

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Gestión de las comunicaciones	<b>Auditoría N°:</b>	28
<b>Sub Proceso:</b>			
<b>Fecha:</b>	19 de marzo de 2024	<b>Lugar:</b>	Centro de comunicaciones

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad con el sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño y con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
JUAN GABRIEL LASSO GUERRERO	DOCENTE
ANA MARIA REVELO	AUX. ADMINISTRATIVA

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Viviana Montufar	Funcionario Centro de Comunicaciones
Yadir Enríquez	Director Emisora Udenar
Carlos Rojas	Webmaster Udenar
Dolly Benavides	Técnico Diseño Gráfico

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>El Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño proporciona asistencia a todas las unidades académicas y administrativas que requieran la creación de materiales gráficos, cobertura y transmisión de eventos institucionales, así como también brinda apoyo en la conducción de ceremonias</li> <li>La Emisora de la Universidad de Nariño actualmente esta en proceso de mejora de sus instalaciones las cuales en el momento constituyen una fortaleza para el desarrollo de sus actividades y para el respectivo beneficio de la comunidad.</li> <li>La percepción del equipo de trabajo frente a la incorporación de nuevo personal representa una fortaleza para el mejoramiento y adecuación de los procesos y el buen funcionamiento de la unidad ya que anteriormente para el equipo significaba una debilidad.</li> <li>El alcance de los canales y medios actuales del Centro de Comunicaciones es representativo y tiene una gran cobertura en la región, esto le permite llegar con mayor eficiencia a las audiencias en distintos formatos y medios.</li> <li>La identidad Institucional se aplica conforme al diseño, producción y postproducción de las piezas.</li> </ol>



**FORTALEZAS**

6. La divulgación y desarrollo de la edición del periódico de la Universidad de Nariño permite un mayor alcance en la distribución de los contenidos y la entrega a los usuarios y audiencias.
7. Los productos en difusión de redes sociales específicamente en Udenar Digital tienen altas audiencias para la comunicación de los contenidos gracias a la eficiencia de sus procesos.
8. El área de Diseño Gráfico de la dependencia es una rama importante y necesaria dentro de las comunicaciones, su desempeño en el año 2023 fue satisfactorio frente a las necesidades institucionales y a los requerimientos de diseño dados por los distintos organismos de la Universidad cumpliendo a satisfacción y a tiempo sobre lo pertinente.
9. La cantidad de producción gráfica, audiovisual y sonora de la unidad se desarrolla con una alta calidad en sus productos y servicios superando así las expectativas y consolidando el equipo actual que la conforma en sus distintas dimensiones.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. La actualización de los contenidos en la página principal correspondiente al Centro de Comunicaciones que permita conocer mejor los servicios de la unidad.
2. Actualizar y mejorar el archivo audiovisual correspondiente para el uso de la dependencia y de la institución.
3. Presentar a la administración dentro de su plan de mejora propuestas para el mejoramiento del apoyo de los monitores, sus responsabilidades, deberes y derechos dentro de la normatividad institucional que conduzca a la optimización de los procesos, servicios y mejora continua del clima laboral y la calidad del funcionamiento de la gestión de las comunicaciones en la Universidad de Nariño.
4. El área de Web-master debe mejorar la infraestructura tecnológica relacionada con los servidores, los cuales en el momento funcionan, pero no con la capacidad que los servicios de comunicación que el área lo requieren. Por lo tanto, se sugiere la planeación y adecuación oportuna de estos elementos para el mejor desempeño de dicha área.
5. Desde el Centro de Comunicaciones se debe apoyar de manera activa la implementación de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (Ley No. 1.712) la cual tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
6. Fortalecer el levantamiento y seguimiento del Plan de Comunicaciones.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:	
<b>CARGO:</b>	Docente
<b>NOMBRE:</b>	Juan Gabriel Lasso Guerrero
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	5 de abril de 2024

ELABORADO POR:	
<b>CARGO:</b>	Aux. Administrativo
<b>NOMBRE:</b>	Ana María Revelo C.
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	5 de abril de 2024

REVISADO POR:	
<b>CARGO:</b>	Jefe Control Interno
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	5 de abril de 2024

APROBADO POR:	
<b>CARGO :</b>	Director Centro de Comunicaciones
<b>NOMBRE:</b>	Mario Ernesto Rodríguez Cabrera
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	5 de abril de 2024

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.